

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintiocho (28) de noviembre del dos mil dieciocho (2018).

VISTA: Para emitir resolución en el Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-INE-ENDESA-004-2018 “**ADQUISICION DE ANALIZADORES DE HEMOGLOBINA EN SANGRE PORTATILES (HEMOGLOBINOMETROS) Y SUS CONSUMIBLES COMPATIBLES. PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFIA Y SALUD 2018**”.

CONSIDERANDO: Que en fecha viernes doce (12) de octubre del dos mil dieciocho (2018) dio inicio el Proceso de Licitación Pública Nacional No.LPN-INE-ENDESA-004-2018 “**ADQUISICION DE ANALIZADORES DE HEMOGLOBINA EN SANGRE PORTATILES (HEMOGLOBINOMETROS) Y SUS CONSUMIBLES COMPATIBLES. PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFIA Y SALUD 2018**”, para lo cual se realizaron las publicaciones correspondientes de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulaban el proceso, nombrándose en su oportunidad la Comisión Evaluadora que manda la ley la que fue conformada por un representante de la Área de Administración y Presupuesto, la Jefatura de Compras y la Asesoría Legal.

CONSIDERANDO: Que previo a la Apertura de Oferta de la Licitación Pública Nacional No. LPN-INE-ENDESA-004-2018 la Comisión Evaluadora recomendó de conformidad al Acta de Suspensión y Cierre de fecha 28 de noviembre del año 2018, proceder a la suspensión y cierre de la Licitación Publica Nacional No. LPN-INE-ENDESA-004-2018 por motivos de necesidades institucionales de carácter vital.

POR TANTO:

El Instituto Nacional de Estadística a través de la Directora Ejecutiva, en uso de sus facultades de que esta investida y en aplicación al artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado y el inciso mm) de la “**Sección I, Instrucciones a los Oferentes**” de los Pliegos de Condiciones de la Licitación Publica Nacional No. LPN-INE-ENDESA-004-2018.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar la **SUSPENSION Y CIERRE** de la Licitación Publica Nacional No.LPN-INE-ENDESA-004-2018 “**ADQUISICION DE ANALIZADORES DE HEMOGLOBINA EN SANGRE PORTATILES (HEMOGLOBINOMETROS) Y SUS CONSUMIBLES COMPATIBLES. PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFIA Y SALUD 2018**”.

SEGUNDO: Declarar **SIN VALOR NI EFECTO** la publicación de fecha doce (12) de octubre del dos mil dieciocho (2018) en que dio inicio el Proceso de Licitación Pública Nacional No.LPN-INE-ENDESA-004-2018 “**ADQUISICION DE ANALIZADORES DE HEMOGLOBINA EN SANGRE PORTATILES (HEMOGLOBINOMETROS) Y SUS CONSUMIBLES COMPATIBLES. PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFIA Y SALUD 2018**”.



ING. GRACIELA MARIA PONCE
DIRECTOR EJECUTIVO



ABOG. OBED ANTONIO MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

El Infrascrito Secretario General del Instituto Nacional de Estadística (INE), **CERTIFICA: RESOLUCIÓN R-INE-2811-LPN-INE-ENDESA-004-2018 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintiocho (28) de noviembre del dos mil dieciocho (2018). **VISTA:** Para emitir resolución en el Proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE-ENDESA-004-2018 “ADQUISICION DE ANALIZADORES DE HEMOGLOBINA EN SANGRE PORTATILES (HEMOGLOBINOMETROS) Y SUS CONSUMIBLES COMPATIBLES. PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFIA Y SALUD 2018”.** **CONSIDERANDO:** Que en fecha viernes doce (12) de octubre del dos mil dieciocho (2018) dio inicio el Proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE-ENDESA-004-2018 “ADQUISICION DE ANALIZADORES DE HEMOGLOBINA EN SANGRE PORTATILES (HEMOGLOBINOMETROS) Y SUS CONSUMIBLES COMPATIBLES. PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFIA Y SALUD 2018”**, para lo cual se realizaron las publicaciones correspondientes de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulaban el proceso, nombrándose en su oportunidad la Comisión Evaluadora que manda la ley la que fue conformada por un representante de la Área de Administración y Presupuesto, la Jefatura de Compras y la Asesoría Legal. **CONSIDERANDO:** Que previo a la Apertura de Oferta de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE-ENDESA-004-2018** la Comisión Evaluadora recomendó de conformidad al Acta de Suspensión y Cierre de fecha 28 de noviembre del año 2018, proceder a la suspensión y cierre de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE-ENDESA-004-2018** por motivos de necesidades institucionales de carácter vital. **POR TANTO:** El Instituto Nacional de Estadística a través de la Directora Ejecutiva, en uso de sus facultades de que esta investida y en aplicación al artículo 23 de la Ley de Contratación del Estado y el inciso **mm)** de la **“Sección I, Instrucciones a los Oferentes”** de los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE-ENDESA-004-2018.** **RESUELVE: PRIMERO:** Declarar la **SUSPENSION Y CIERRE** de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE-ENDESA-004-2018 “ADQUISICION DE ANALIZADORES DE HEMOGLOBINA EN SANGRE PORTATILES (HEMOGLOBINOMETROS) Y SUS CONSUMIBLES COMPATIBLES. PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFIA Y SALUD 2018”.** **SEGUNDO:** Declarar **SIN VALOR NI EFECTO** la publicación de fecha doce (12) de octubre del dos mil dieciocho (2018) en que dio inicio el Proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-INE-ENDESA-004-2018 “ADQUISICION DE ANALIZADORES DE HEMOGLOBINA EN SANGRE PORTATILES (HEMOGLOBINOMETROS) Y SUS CONSUMIBLES COMPATIBLES. PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFIA Y SALUD 2018”.** **TERCERO:** **NOTIFICAR** la presente Resolución. **NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ING. GRACIELA MARIA PONCE DIRECTORA EJECUTIVA.- ABOG. OBED ANTONIO MARTINEZ SECRETARIO GENERAL.** Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

ABOG. OBED ANTONIO MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL